



lunes 3 de mayo de 2021

# ÚLTIMAS ACTUACIONES DE LA POLICÍA LOCAL



Descargar imagen

Varias han sido las intervenciones destacables de la Policía Local durante los últimos días, así a la intervención que tuvieron que hacer en la mañana de ayer domingo en un aparatoso accidente en el Terraplén, hay que sumar dos actuaciones más.

La primera de ellas fue el pasado jueves cuando, ya pasada la hora del toque de queda, se reciben en jefatura varias llamadas de vecinos de la barriada del Calvario para alertar de que una mujer golpeaba a patadas la puerta de un domicilio a la vez que profería todo tipo de insultos a la persona que estaba dentro alterando así el descanso de la vecindad.

Personada de inmediato una patrulla de la Policía Local requieren a la mujer para que depusiera su actitud y explicara lo que sucedía. No sin dificultad, los agentes consiguen que se tranquilice en un primer momento, pidiendo aquella acceder a la vivienda para recoger enseres personales porque se marcha de la vivienda, y tras mediar los agentes

accede su pareja a ello. Sin embargo, ya en el interior, comienza a insultar y amenazar a éste y a los agentes, siendo advertida de que va a ser denunciada. Lejos de deponer su actitud su estado es más agresivo y comienza a querer llevarse enseres de gran volumen, indicándosele que sólo recoja ropa necesaria y artículos de higiene personal, que no podía hacer una mudanza a esas horas además de ser imposible dado que necesitaría más personas. Esta señora comienza a romper enseres, entre ellos el televisor teniendo que ponerse de por medio un policía municipal para evitar que rompiese más cosas, acometiendo la misma contra el agente y provocándole lesiones, siendo detenida seguidamente.

La mujer, que fue entregada a la Guardia Civil, pasó a disposición judicial acusada de un delito de desobediencia y atentado a agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.



---

Por otra parte, en torno a las ocho y media de la tarde del sábado 1 de mayo, una patrulla de la Policía visueña realizaba vigilancia por la calle Jara y los agentes observan circular marcha atrás un vehículo en la intersección con calle Alhucemas, ordenándole parar el conductor hace caso omiso y emprende la huida a gran velocidad incluso por encima del acerado. El vehículo, tras protagonizar una persecución por varias calles de la barriada, se quedó parado en la calle Jesús Nazareno. Los agentes identifican al autor, al que le observan claros síntomas de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, negándose el mismo a realizar la prueba de alcoholemia. Los Agentes comprueban además que le consta una sentencia judicial de suspensión del permiso de conducir por un juzgado penal de Sevilla. Pero la sorpresa de los agentes va más allá, al comparecer en el lugar el propietario del vehículo manifestando que estaba en el bar y ha visto pasar su coche perseguido por la policía, y se ha percatado de que las llaves del mismo, que las tenía en la mesa, no estaban, por lo que le habían sustraído el coche cuando lo ha detectado la policía realizando la marcha atrás.

El conductor ha sido imputado de varios delitos, uno contra la seguridad vial por tener síntomas de embriaguez y no someterse a las pruebas de alcoholemia, otro por quebrantamiento de condena al no cumplir la prohibición de conducir sentenciada por un juzgado, y por de hurto de uso de vehículo a motor. El conductor también ha sido entregado para su pase a disposición judicial.